

Coordinación del Sistema de Gestión de la Calidad
DG-SGC-277-16

28 de Abril del 2016

"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"

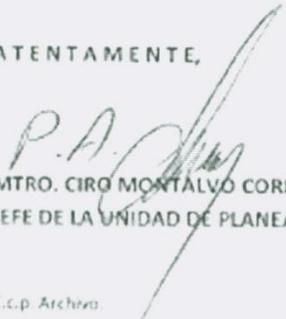
Asunto: Transferencia Presupuestal Abril
2016 (MÓDULO DE ATENCIÓN
ZONA CENTRO - NORTE)

LIC. HÉCTOR MANUEL MORAN OCHOA,
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA,
PRESENTE.-

Por medio del presente, le adjunto copia del oficio DI/1556/16 del día 28 de Abril del presente año, conteniendo 1 solicitud de afectación presupuestal, presentada por la Subdirección de Servicios Médicos, para su consideración en la H. Junta Directiva del mes de Abril del presente año. Se anexan 12 copias al presente oficio.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,


MTRO. CIRO MONTALVO CORRAL,
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL.

C.c.p. Archivo.

ACUERDO VIII.3: Se aprueba por unanimidad **Solicitud de autorización de afectaciones presupuestales por las diferentes áreas del instituto.**

En desahogo del punto ocho punto cuatro, referente a **Solicitud de autorización de afectación presupuestal de la Unidad Jurídica.**

UNIDAD JURIDICA
OFICIO: UJ/ 848 /2016.
Hermosillo, Sonora, 22 de Abril de 2016.

MTRO. CIRO MONTALVO CORRAL
Jefe de la Unidad de Planeación e Innovación
Institucional
Presente.-

Anexo al presente se servirá encontrar formato original, debidamente firmado de Afectaciones Presupuestales, para cubrir saldos insuficientes en las partidas que a continuación se indican:

Ampliación:

32201.- ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS

56401.- SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y REFRIGERACION.

Reducción:

39401.- SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES

Lo anterior con el fin de instalar dos aparatos de aire acondicionado y cubrir el pago de arrendamiento del departamento No. 303, el cual se ubica en el 3er. piso del edificio Alonso, y que será ocupado por personal adscrito a la Unidad Jurídica, por necesidades del servicio.

ATENTAMENTE


LIC. HECTOR MANUEL MORAN OCHOA
JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA


RECIBO
22 ABR 2016
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

ACUERDO VIII.4: Se aprueba por unanimidad **Solicitud de autorización de afectación presupuestal de la Unidad Jurídica**

En desahogo del punto **ocho punto cinco**, referente a **Solicitud de autorización de diversos contratos con prestadores de servicios profesionales de asesoría**, se presenta lo siguiente:

En primer término, se expone la necesidad de llevar a cabo la contratación de diversos prestadores de servicios profesionales de diversa naturaleza, los cuales proporcionarán asesoría especializada en diferentes ramas a las Subdirecciones y Unidades del Instituto, con la finalidad de que éstas cuenten con las herramientas necesarias que les permitan un correcto y adecuado ejercicio de sus funciones y atribuciones, como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

Servicio de enseñanza educativa a médicos vía móvil, con el proveedor UP TO DATE, el cual es líder mundial en sistemas de información de medicina basada en evidencia, para apoyo a la toma de decisión clínica en el lugar de atención al paciente, ya que se puede acceder a él en línea mediante un ordenador o un dispositivo móvil. Durante los últimos 20 años, se ha convertido en uno de los recursos de información médica más utilizada en el mundo. Con UpToDate Anywhere, los médicos del ISSSTESON pueden obtener el contenido clínico basado en evidencias que necesitan cuando y donde lo necesiten: al lado de la cama del paciente, a través de HCE, en casa o en la oficina. La herramienta UpToDate sin duda tendrá un impacto positivo en la calidad de la atención médica, teniendo como resultado una mejoría en la resolución de las patologías que afectan principalmente a la derechohabencia de ISSSTESON.

Servicio de asesoría integral especializada en materia administrativa y financiera con el proveedor VALUARE, S.A. DE C.V.; a través de la contratación de éste servicio, el ISSSTESON busca tener análisis especializados de la situación administrativa y financiera, y alternativas de solución, a partir de los hallazgos encontrados en el proceso de entrega-recepción y del diagnóstico institucional realizado. Para ello, el prestador de este servicio realizará, entre otras, las siguientes actividades: Gestión ante instancias públicas y privadas para el desarrollo de proyectos e investigación, inversión y/o de infraestructura que sean requeridos, diagnóstico financiero y proyección a corto, mediano y largo plazo, revisión de los procesos sustantivos de la Institución y propuesta de mejora de los mismos, diseño e impartición de pláticas y talleres en materia de control interno con personal directivo de la Institución, establecimiento de acciones preventivas, con el objetivo de asegurar la eficiencia del control interno, mediante la evaluación, diseño y operación de procedimientos de control en forma oportuna. Una vez concluida la prestación de este servicio, el proveedor entregará informes pormenorizados de las actividades desarrolladas, así como los documentos de análisis y propuestas elaboradas.

Servicio de asesoría especializada en planeación estratégica institucional con el proveedor VIERKOM, S.A. DE C.V.; a través de la contratación de éste servicio, el ISSSTESON busca establecer una dirección estratégica orientada a la reorganización y modernización institucional, basada en un proceso de planeación participativa de las diferentes áreas de la Institución y del seguimiento de las medidas de solución propuestas. Para ello, el prestador de este servicio realizará, entre otras, las siguientes actividades: Elaborar el Diagnóstico Institucional y diseñar la propuesta de trabajo, desarrollar líneas de comunicación para explicar la situación financiera de la Institución y de los retos que enfrenta, así como los riesgos en materia financiera, pago de pensiones y jubilaciones, entre otros, diseñar la propuesta metodológica para la elaboración del Programa Sectorial, instrumentar la metodología para el correcto desarrollo de las reuniones directivas así como para el llenado y autorización de los formatos utilizados por el cuerpo directivo, elaborar la propuesta de creación del Consejo Ciudadano Asesor de la Institución. Una vez concluida la prestación de este servicio, el proveedor entregará estrategias, metodologías y esquemas de trabajo basado en dirección estratégica participativa, con lo cual el Instituto estará en posibilidad de establecer prioridades y acciones de reorganización y modernización institucional, así como mecanismos para su seguimiento y aseguramiento de resultados.

Asesoría en los procesos de contratación para adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública con el proveedor VELCAM ADVISORS, S.C.; a través de la contratación de este servicio el ISSSTESON busca que los procedimientos de licitación se desarrollen en estricto apego a la normatividad de la materia. Dentro de las actividades que realizará este proveedor, se encuentran las siguientes: Análisis de convocatorias y bases de licitación u otros procedimientos de contratación y determinación de los pasos a seguir y requisitos a cumplir para participar en los mismos; integración, en conjunto con las áreas técnicas y financieras responsables, la documentación, propuestas y posturas a presentarse en procedimientos de contratación; asesoría durante todo el proceso de contratación, incluyendo la asistencia a los actos del mismo, tales como juntas de aclaraciones de dudas, aperturas de propuestas y fallos, entre otras; asesoría en la elaboración, interpretación y aplicación de contratos administrativos, así como en la ejecución de los mismos, incluyendo procedimientos de rescisión y los medios de defensa en contra de dichos actos, incluyendo juicios ordinarios federales..

Servicio de examen de estados financieros con el proveedor DUEÑAS HERMANOS Y CIA., S.C.; a través de la contratación de este servicio el ISSSTESON busca que los estados financieros del Organismo sean razonables en su evaluación y presentación de los mismos, de acuerdo a las normas y lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable, así como las normas de información financiera. Para ello el prestador de este servicio realizará, entre otras, las siguientes actividades: Se realizará el examen de estados financieros con base en las normas y lineamientos contables para la generación de información financiera que deben aplicar los entes públicos que establece el CONAC, examen, estudio y evaluación de la estructura del control interno contable, para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditora que se aplicarán en el examen de los estados financieros para efectos financieros, elaboración del informe de estados financieros, cartas de observaciones y sugerencias, informe especial a la Junta Directiva en caso aplicable. Una vez concluida la prestación de este servicio, el proveedor entregará los informes antes precisados, con lo cual el Instituto estará en posibilidad de presentar los estados financieros en forma oportuna, eficaz y razonable.

Servicios profesionales de asesoría en materia Laboral con el LIC. JAVIER RAMIRO PARRA ORTEGA; a través de la contratación de este servicio el ISSSTESON busca contar con un profesional que le brinde asesoría Legal y Técnica en Materia Laboral, Contencioso Administrativo y Amparo.

Realizará estudios, revisiones, análisis y dictaminación para la debida elaboración e integración de los expedientes relativos a las demandas laborales, en materia contenciosa administrativa y de amparo, que se interpongan en contra del Instituto, para asegurar la adecuada defensa jurídica de los intereses del ISSSTESON. Durante la prestación de este servicio, el proveedor entregará informes mensuales, o con la periodicidad que se le requiera, en los que se detallarán las actividades realizadas así como las acciones implementadas, con la finalidad de que el Instituto cuente con información precisa y al corriente sobre la situación que guarda cada uno de los expedientes de demandas laborales instaurados en contra del Instituto.

Servicios profesionales de asesoría en materia **Administrativa** con el LIC. JOSÉ MANUEL DÍAZ MALPICA; a través de la contratación de este servicio el ISSSTESON busca contar con un profesional que le brinde asesoría Legal y Técnica en Materia Administrativa para eficientar y transparentar el correcto ejercicio de los recursos públicos de que dispone el ISSSTESON. Realizará estudios, revisiones, análisis y dictaminación para la debida elaboración e integración de los expedientes relativos a los contratos que en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública y servicios relacionados con las mismas, deba celebrar el Instituto, para asegurar su apego a la normatividad de la materia; además, proporcionará la asesoría jurídica que en esa materia requieran las diversas áreas del ISSSTESON. Durante la prestación de este servicio, el proveedor entregará informes mensuales, o con la periodicidad que se le requiera, en los que se detallarán las actividades realizadas así como las acciones implementadas, con la finalidad de que el Instituto esté en posibilidad de lograr eficientar y transparentar el ejercicio de los recursos del Instituto.

Servicios profesionales de asesoría en materia Penal con el LIC. GABRIEL ELÍAS URQUIDES; a través de la contratación de este servicio el ISSSTESON busca contar con un profesional que le brinde asesoría Legal y Técnica en Materia Penal, que le permita contar con los elementos necesarios para la debida formulación e integración de las denuncias y/o querellas que deba presentar el ISSSTESON. Realizará, estudios, revisiones, análisis y dictaminación para la debida integración de denuncias y/o querellas en representación del Instituto ante la Fiscalía Especializada Anticorrupción. Durante la prestación de este servicio, el proveedor entregará informes mensuales, o con la periodicidad que se le requiera, en los que se detallarán las actividades realizadas así como las acciones implementadas, con la finalidad de que el Instituto cuente con los elementos necesarios para la integración y presentación de las denuncias y/o querellas que se requieran.

Servicios profesionales de auditoria a los estados financieros del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 con el DESPACHO CONTABLE MANCERA, S.C.; con objeto de concluir trabajos de auditoria, entregando informes de trabajo, resultados y dictamen. Informe de Avances en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y entrega de formatos de Aplicación de Guías de revisión para el Cumplimiento de la LGCG para Paraestatales Federales y Estatales. Dictamen de estados Financieros establecidos en la el Art. 47 de la LGCG del 01 d enero al 31 de diciembre de 2015, e informe complementario de auditoria, con observaciones, irregularidades y sugerencias del 01 de tener al 31 de diciembre de 2015.

Cabe señalar que la solicitud de autorización antes expuesta se somete a consideración de la H. Junta Directiva del Instituto en cumplimiento a la directriz fijada por la Secretaría de la Consejería del Ejecutivo, quien manifestó a la Unidad Jurídica que los contratos de esta naturaleza debían ser sometidos a consideración y aprobación de la H. Junta Directiva, en términos de lo dispuesto por el artículo 109, fracción III, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de